

por el Sr. Ministro de la Guerra; la cuestión, pues, para mí, estaba reducida á conocer, aproximadamente, el gasto que pudiera ocasionar la construcción de algunas habitaciones y la adquisición de determinados elementos de necesidad absoluta, confiando en que el resto, por importante que fuera, había de obtenerlo de la inagotable caridad de S. M. la Reina Regente, con cuya protección para la empresa tenía ya la honra de contar, y del espontáneo y espléndido concurso que el pueblo de Madrid presta á todo aquello que signifique realización de un pensamiento humanitario y generoso.

Determiné, pues, que el Arquitecto Sr. Fernández de los Ronderos verificara en el momento un cálculo aproximado del coste de las obras, y sabiendo que éste podría ascender á lo sumo á la cantidad de 12 ó 14.000 pesetas, bien convencido de no existir error en el cálculo, pues la inteligencia y rectitud del digno funcionario que acabo de citar me son hartó conocidas, decidí desde luego arrostrar todas las responsabilidades del acto que realizaba, encargando al Sr. Fernández de los Ronderos hiciera los oportunos trazados y comisionara inmediatamente las obras de carpintería, albañilería, herraje, pintura y solado á operarios de su confianza, quedando también á su cargo la adquisición con la mayor economía posible de los materiales necesarios.

Ya en este punto, y como no podía hacer pesar exclusivamente sobre mí la responsabilidad material que de estos actos se derivara, buscando al propio tiempo mayor acierto en la empresa y una inteligente voluntad que sancionase en cierto modo las determinaciones de la mía, conferencié con el digno Presidente de la Diputación D. José de la Presilla, quien no sólo encontró oportuno lo por mí hecho, sino que con noble espontaneidad se manifestó decidido á compartir conmigo la responsabilidad de mis resoluciones ó á hacer recaer exclusivamente sobre sí las consecuencias de éstas, teniendo al efecto disponibles sus asignaciones correspondientes á los gastos de representación de la Presidencia de la Diputación provincial, renunciadas por él al tomar posesión de este cargo en favor de los Establecimientos benéficos y que no habían aún sido distribuídas.

Fortalecido mi espíritu por acto tan noble y generoso, muy en armonía con las condiciones de carácter propias del digno Presidente de la Diputación provincial, ya no vacilé y acometí de lleno y con energía la empresa.

Como he indicado antes, uno de los problemas más difíciles de resolver era el relativo á la calefacción de las salas, siendo preciso dotar al edificio de aparatos bastantes y de potencia suficiente para modificar la helada temperatura de aquellos inmensos y deshabitados locales, alguno de los que contenía 11.000 metros cúbicos de aire, influídos por la temperatura glacial á que se llegó en Madrid los últimos meses de Diciembre y Enero.

Estudiado el asunto, los cálculos de arquitectos y fumistas fueron realmente desconsoladores, pues se necesitaban multitud de aparatos de calefacción, cuyo coste alcanzaba á más de 10.000 pesetas, y cuyo entretenimiento tendría que resultar gravosísimo para la Diputación provincial por las grandes cantidades de combustible que diariamente habría necesidad de emplear.

Pero, como según habrá notado V. E., la fortuna me acompañaba en esta obra, dificultad al parecer tan insuperable halló pronta y completa solución, gracias á la iniciativa del justamente afamado facultativo de San Juan de Dios D. Manuel Sanz Bombín y del celoso Vocal de la Junta de Cárceles D. José Alvarez Mariño, individuos ambos de la Directiva del Casino de Madrid, quienes me ofrecieron proponer á tan culta y generosa Sociedad que se encargara de hacer la instalación necesaria sufragando todos los gastos correspondientes á la compra de los caloríferos y á su transporte y colocación en los sitios oportunos.

El Casino de Madrid, uniendo una nueva prueba á las muchas que desde su existencia ha dado del interés con que se asocia á toda obra cuya finalidad represente un beneficio público, aceptó en el acto la indicación de los ya citados señores, comunicándome al efecto que podía hacer á su cuenta los gastos necesarios; mas una vez conocido mi deseo de que la instalación fuese en todas sus partes obra directa del mismo Casino, encargóse de ella á persona tan competente en asuntos de higiene clínica como el Sr. Bombín,

merced á cuya activa intervención, á los pocos días funcionaban en las salas doce magníficas estufas, poniéndolas en excelentes condiciones para su humanitario destino.

Por lo que al entretenimiento diario de los aparatos de calefacción respecta, me dirigí al Excmo. Sr. Alcalde, y éste, que á pesar de haber procurado con exquisita delicadeza restar sus iniciativas para no crear obstáculos á mi acción, fué valiosísimo factor en el resultado obtenido, me proporcionó desde el primer momento grandes cantidades de leña procedentes de podas hechas en el Retiro; debiendo también testimonios de gratitud á la Compañía del Gas de esta Corte, que donó 700 sacos de cok, y á la Compañía La Esperanza, que con el mismo plausible desinterés puso á mi disposición para el Hospital de Bellas Artes 4.000 kilos de dicho combustible.

En la seguridad de que actos tan generosos habían de encontrar numerosísimos imitadores, diles la publicidad que de justicia se merecían, colmándose por completo mis esperanzas, pues á los dos días de empezadas las obras, comencé á recibir los donativos en metálico y en especie que en el estado se detallan, sumando los primeros 36.670'37 pesetas, y calculándose el valor de los segundos en más de 19.629, ó sea un total de 56.299'37.

Con tan poderoso auxilio fuí haciendo frente á todas las necesidades y á todos los gastos que se presentaban, logrando que á los diez días de comenzada la realización de nuestro pensamiento se inaugurase por V. E. un hospital que, si bien no sumaba todas aquellas condiciones de perfección, incompatibles con el carácter provisional del Establecimiento y la extraordinaria rapidez de su instalación, tampoco carecía de ningún elemento esencialmente necesario para su destino, y aun reunía positivas ventajas reconocidas por diversos médicos.

Aparte de esto, el nuevo Hospital del Palacio de Bellas Artes, que aún alberga bastantes enfermos, no ha gravado absolutamente en nada los intereses provinciales, puesto que las únicas obras cuyo coste iba á pesar sobre éstos, ó sea las ejecutadas bajo la inteligente dirección del Sr. Fernández de los Ronderos, impor-



tantes 11.475'23 pesetas, han sido sufragadas por D. José de la Presilla, quien, como antes indiqué, puso con generoso desprendimiento al servicio de estas resultas la cantidad íntegra de sus gastos de representación, cedidos por él en principio á los Establecimientos de Beneficencia.

Debo, con espíritu de sincera justicia, hacer constar que si el Hospital de Bellas Artes fué un hecho, y si con su instalación se han alcanzado innumerables beneficios para la salud pública, y si merced á su apertura, aparte de otras concausas, consiguióse dominar la horrible situación por que atravesó la clase proletaria de Madrid durante la epidemia última, no es á mí á quien resultados tan satisfactorios han de atribuirse, sino á todos aquellos que, prestando á mi buen deseo el concurso de su inteligencia y de su actividad, me ayudaron en los trabajos de instalación; siéndome muy grato citar especialmente al Sr. D. José de la Presilla, al Visitador del Hospital provincial Sr. España, á los Diputados provinciales Sres. Gálvez Holguín y Pulido, comisionados por la Corporación de que forman parte para prestarme su inteligentísimo y en muchos casos decisivo apoyo, y á los dignos individuos que actualmente componen la Comisión provincial.

Y debo también, invocando el mismo desapasionado espíritu, rendir especial tributo de gratitud, en nombre propio y en el de los enfermos en el nuevo hospital asistidos, á la Superiora de las Hermanas de la Caridad, Sor María Francisca Larequi, quien de mi orden realizó las compras y atendió á los múltiples detalles necesarios para el mejor funcionamiento del hospital, poniendo después su caridad cristiana al servicio constante de los enfermos, virtuosa empresa en que le ayudaron con idéntico celo sus compañeras de hábito, las cuales realizaron con imponderable y eficazísima abnegación sus penosísimos deberes; al Director facultativo Sr. Castelo, Decano de la Beneficencia provincial, y cuyos conocimientos científicos y autoridad y prestigio entre la clase médica española no he menester enaltecer; á los doctores Azúa y Elizagaray, encargados de las salas, y que unen á la actividad propia de su juventud, el poderoso auxilio de sus especialísimas aptitudes de estudio é in-

teligencia; á los Profesores clínicos, que ni un instante descuidaron las complejas funciones de su misión, distinguiéndose, tanto por su solicitud en pro de los enfermos, como por el acertado ejercicio de su profesión en todos los casos á aquél sometidos; al Director administrativo del Hospital provincial Sr. Quejana, el cual, con su mucha experiencia, su bien probada honradez y su insustituíble celo, prestó grandes servicios en la constitución y marcha del nuevo Establecimiento; al Farmacéutico Sr. Dueñas, que instaló rápidamente una bien provista botica, consagrándose á su dirección con la inteligencia y pericia que todos le reconocen; á los dignos sacerdotes que prestaron con verdadero celo evangélico auxilios espirituales á los enfermos, y á los practicantes, empleados y dependientes, en fin, que han cumplido sus deberes, no ya con voluntad más ó menos decidida, sino con verdadero entusiasmo, según yo he tenido diferentes veces ocasión de observar y según sus jefes reconocen y atestiguan públicamente.

A la indudable valía de tales factores ha respondido un nuevo establecimiento, dejando brillantes ejemplos en el escaso tiempo que lleva de existencia.

Mas de 700 enfermos han hallado albergue en sus salas, predominando entre ellos los atacados de enfermedades del aparato respiratorio, y marcándose claramente dentro de esta especialidad patológica el carácter epidémico de la *grippe*. Ahora bien; comparada la mortalidad con la de igual número de enfermos de idénticos padecimientos asistidos durante la misma fecha en el Hospital provincial, resulta que mientras en éste el tipo de las defunciones llega á un 15,41 por 100, en el de Bellas Artes es de un 9,92, ó sea una diferencia de 5,49 en favor suyo.

Este elocuentísimo dato basta por sí solo para demostrar las excelentes condiciones higiénicas que reunía ó reúne el nuevo Establecimiento inaugurado por V. E. el día 2 de Enero del presente año.

Y antes de terminar este punto debo decir, en justificación de las que pudiera alguien considerar atrevidas iniciativas mías, que convocada por mí la Diputación provincial para darle cuenta de lo

hecho, los individuos que la componen no sólo se sirvieron aprobar todo lo verificado, sino que dedicaron á mi conducta frases de elogio que ciertamente no merecía, pero que yo recordaré siempre como demostraciones del bondadoso espíritu de los que las pronunciaron, y á quienes debo aún más gratitud que por sus laudatorias palabras, por sus generosos actos.

---

No estaban por completo terminados los trabajos para la instalación del Hospital de Bellas Artes, cuando se presentaron en Madrid los primeros casos de *influenza*.

Al tener conocimiento de ellos convoqué inmediatamente á mi despacho á la Junta provincial de Sanidad, que una vez reunida y en pleno conocimiento de las medidas adoptadas, juzgó que éstas podrían ser suficientes para contrarrestar la epidemia, y que de todos modos convenía no alarmar á la opinión acudiendo al empleo de medios extraordinarios, difíciles de ocultar al conocimiento del público.

Predominaba entonces la creencia, derivada de las observaciones hechas en las capitales europeas donde la *grippe* se había presentado, de que esta enfermedad adoptaba caracteres sumamente benignos, siendo únicamente temible por su rápida difusión, pero no en modo alguno por su nada alarmante pronóstico.

La primera de estas dos aseveraciones quedó pronto plenamente confirmada, pues la epidemia grippal cobró en Madrid tales proporciones en escasos días, que me creí en el deber de convocar nuevamente á la Junta de Sanidad, asistiendo á esta reunión, además de los Vocales de la misma, el Presidente de la Diputación y los individuos de la Comisión permanente, el del Ayuntamiento y los Tenientes de Alcalde, los Senadores y Diputados por Madrid y los representantes de casi todos los periódicos que constituyen la prensa de esta Corte.

Impresionado por la terrible cifra de la mortalidad, que aquel día acusaba 154 defunciones, cifra sólo comparable á la alcanzada

en el período álgido de la epidemia colérica que afligió á nuestra capital el año 1856, manifesté á las conspicuas personalidades citadas mi persuasión de que cuantas medidas se habían hasta entonces adoptado no correspondían por completo á la gravedad de las circunstancias, puesto que los dos enemigos más terribles del bienestar de un pueblo, la enfermedad y la miseria, estrechamente aliados, extendían ya por todo Madrid sus desoladoras influencias, superando cada día de luto con la mayor crueldad del siguiente.

No, no tenía la *grippe* en sus primeros ataques los caracteres mortales que aterran á las familias y producen el pánico en los pueblos; pero cebándose como se cebaba en las clases trabajadoras, en cuanto conseguía postrar en cama á los únicos que dentro de esa desdichada esfera social suponen con su actividad elementos de vida para todos los desamparados y débiles seres que les rodean, la miseria, la espantosa miseria invadía los hogares, y los múltiples tormentos del hambre y de la desnudez se unían á los de la enfermedad, la cual, si bien no mataba, iba sumiendo de esta suerte á los infelices que la padecían en los horrores de la agonía moral, mil veces más afflictiva y aterradora que la física.

Seguramente pasaba de 50.000 el número de enfermos que en tales días hubo en Madrid, y reflexionando cuán insignificante es la minoría de las clases privilegiadas ante la masa de la población madrileña que vive del diario trabajo del cabeza de familia, y se ve ya acechada por el hambre desde el siguiente día á aquel en que el trabajo se suspende y el jornal falta, V. E. comprenderá cuántos y cuán desesperados casos de miseria albergó Madrid en los terribles días del mes de Enero próximo pasado, y admirará la noble resignación de este pueblo, que esperando con fe el necesario auxilio, sufrió en silencio.

En la reunión de que más adelante he hecho mérito, después de demostrar que la miseria era el principal sostén de la enfermedad, expuse la conveniencia de la inmediata constitución de las Juntas de socorro, que tan preclaros servicios prestaron durante las epidemias coléricas; solicité el concurso de la prensa, la cual en las

modernas sociedades, representa tal vez el auxiliar más poderoso de todas las ideas humanitarias ó patrióticas; adelanté mi proyecto de dirigirme en demanda de auxilios á todas las personas que por su desahogada posición pudieran ayudarme; acepté del Sr. Alcalde la idea de abrir el Hospital de Vallehermoso, completamente abastecido de todo lo necesario y en el cual podrían ingresar desde el primer momento 70 enfermos; le indiqué también la urgencia de constituir el servicio de las Casas de Socorro como en época de epidemia, y manifesté, por último, á los Diputados provinciales mi proyecto de instalar enfermerías en el Hospicio, Inclusa y demás Establecimientos públicos, si las salas del Hospital de Bellas Artes resultaban insuficientes para la asistencia de los enfermos, caso que ya desde larga fecha venía sucediendo en los vastísimos locales del Hospital provincial.

Dirigiéndome, en fin, especialmente á los representantes de la prensa periódica, les hablé en principio de los excelentes resultados que para combatir la miseria pudieran deducirse de las suscripciones populares, procedimiento que nadie podría emplear con mejor éxito que aquellos organismos que, como los periódicos, son fuerzas directoras de la opinión pública y sobre ésta trabajan y consiguen sus más brillantes victorias.

Cúpome la satisfacción de ver aprobadas por los reunidos todas las medidas puestas por mí ya en ejecución, y todos los pensamientos que aún no alcanzaban los caracteres definitivos de la práctica: y animado por la sanción para ellos conseguida, y aceptando los que en la junta se propusieron, entre los cuales merece especial mención el reparto de una cartilla higiénica, redactada en forma notabilísima por los Sres. Profesores Díaz Benito y Chicote y costeados los cien mil ejemplares que de ella se tiraron por el Excmo. Sr. Marqués de Santa Ana, me consagré desde luego á realizarlos, asumiendo las iniciativas para su mejor logro indispensables.

Convoqué al efecto á nueva junta á los directores de los periódicos, y después de describirles, sin omitir detalle, la gravedad de las circunstancias, que casi todos ellos conocían, si no con la triste

riqueza de detalles en cuya posesión por los deberes de mi cargo estaba, con aproximada realidad, les expuse mi creencia de que á la acción oficial era indispensable unir esa otra, más dúctil y, tal vez, más profunda, acción individual que combate caso por caso y sin tregua ni vacilaciones al enemigo, que es preciso vencer no atacándole, es cierto, en sus grandes masas, pero sí persiguiéndole al detalle, buscándole en sus últimas guaridas y consiguiendo que el oportuno remedio se apareje con la verdadera necesidad y siga inmediato el consuelo al infortunio. No cayeron mis palabras en terreno estéril, ni tratándose de las citadas personas, era posible que tal cosa sucediera; se convino, por el contrario, unánimemente en la oportunidad de exponer á la opinión lo que en Madrid ocurría, excitándola para que acorriese con el auxilio que se necesitaba y albergando desde luego todos los reunidos ilimitada confianza de que sus exhortaciones desde las columnas de los respectivos periódicos alcanzarían inmediato y beneficioso resultado.

Al calor de tan nobles propósitos nacieron las subscripciones iniciadas pocos días después por *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Justicia* y *La Epoca*, que desde el primer momento alcanzaron importantes cifras; siendo un hermoso espectáculo el que dió el pueblo de Madrid acudiendo á las redacciones de los citados periódicos para contribuir con sus generosos donativos al alivio de los necesitados y de los enfermos. Pero si grande fué esta pública prueba de confianza y de entusiasmo en pro de los importantes periódicos aludidos, á ella supieron corresponder de laudabilísima manera los redactores de dichas publicaciones constituyéndose en activos agentes de la Caridad madrileña y aceptando con gusto todas las incomodidades y todos los sacrificios anejos á esta tan fatigosa como noble y humanitaria misión.

Aquellos numerosos donantes cuyos nombres figuraban en las listas de subscripción diariamente y en lugar de preferencia publicadas por los referidos periódicos, pudieron ver con efecto cruzar las calles de Madrid carruajes atestados de mantas, ropas y comestibles, que respondiendo á la demanda de auxilio, iban á detenerse ante la humilde morada del necesitado, en la cual, la inte-

ligente voluntad de un periodista distribuía generosamente esos acopios de la caridad, uniendo al beneficio material el inapreciable del consuelo que al desgraciado le presta ver su desdicha compartida y sus súplicas atendidas.

En uno de los primeros estados que acompañan á esta Memoria puede V. E. ver en concreto los resultados de la magnífica campaña por importantísima parte de la prensa madrileña llevada á cabo en los días más angustiosos de la epidemia; pero si las cifras de la subscripción tienen gran elocuencia respecto al generoso desprendimiento de los donantes, no es posible por su sola lectura, y aun cuando la imaginación lo desee, adivinar la serie de beneficios con esas cantidades realizados, merced á la incansable actividad de los encargados de distribuirlas y al procedimiento de los auxilios á domicilio, único que en la mayoría de los casos puede luchar con la miseria y conseguir que no queden en la desesperación del olvido los infelices que la sufren y ponen un sublime pudor en ocultarla á la pública vista.

Pero en la previsión de que los medios adoptados fueran aún insuficientes, y deseando no perdonar ninguno que á mi propósito correspondiese, comprendí que era llegado el momento de organizar las antiguas Juntas de Socorro de los distritos, cuya constitución había propuesto en las juntas anteriormente reseñadas. Durante cuatro días consecutivos llamé á mi despacho á las personas más caracterizadas de los respectivos distritos, y conseguí que en cada una de las reuniones que se verificaron no sólo se nombrase un comité ejecutivo para la recaudación y distribución oportuna de los socorros, sino que la subscripción se inaugurase antes de salir las personas convocadas de las oficinas de este Gobierno civil, empresa ciertamente fácil, pues la generosidad de todos iba adelantándose siempre á mis palabras.

Las Juntas de Socorro de los distritos inauguraron sus trabajos nombrando las comisiones de barrios, compuestas de personas conocedoras de las necesidades más urgentes y atendibles que existían en éstos, extendiéndose de este modo por toda la superficie de Madrid un verdadero ejército de caridad, que subdividiendo sus

trabajos, y en pleno conocimiento del circunscrito terreno á que tenía que atribuir sus beneficios, no dejó, en la medida de lo posible, que quedara en el desamparo ninguna necesidad, ni que cayera en el olvido ó la indiferencia el más oculto sufrimiento.

El resultado de las subscripciones abiertas por las Juntas de Socorro superó á todas las esperanzas, y como V. E. puede ver en los estados adjuntos, tan benéficos organismos distribuyeron discreta é inteligentemente entre las clases necesitadas de Madrid más de cuarenta mil duros y multitud de ropas, prendas de abrigo, comestibles y medicinas, siendo esta una página verdaderamente gloriosa que pueden unir á las que con los públicos elogios, se escribieron en loor suyo durante las epidemias coléricas que anteriormente he citado.

No se limitaron á estas magníficas pruebas las manifestaciones del sentimiento de la caridad tan profundamente arraigado entre las clases todas de la sociedad madrileña.

S. M. la Reina Regente, cuyas iniciativas en este punto no reconocen límites, aparte de los auxilios domiciliarios que pródigamente hizo distribuir por medio de personas de su confianza, estableció en el Asilo de las Lavanderas y en el Colegio de Santa Isabel comedores económicos, en los cuales se proporcionaba diariamente alimento á más de 400 familias.

Pareciendo esto insuficiente á su bondadoso corazón, distribuyó espléndidas limosnas entre los Establecimientos benéficos de esta Corte, y consiguió, organizando en el Real Palacio una constante vigilancia de caridad, hacer llegar á los puntos más distantes de la Corte y á las familias mas humildes y necesitadas, donativos en metálico y en efectos, cuya procedencia ignoraban casi siempre los favorecidos, aun cuando la importancia del beneficio que acababan de recibir les hacía referir su gratitud á la Augusta Señora que tan justamente merecía la manifestación de este laudable sentimiento.

Beneficios sin cuento realizó también la humanitaria institución que personifica el Sr. Marqués de Cubas y que patrocina y sufraga el establecimiento conocido con el nombre de Comedor de la Ca-